



**Colegio Oficial de Agentes de
Aduanas y Representantes
Aduaneros de Barcelona**

La AEMPS actualiza la circular de comercio exterior de medicamentos

La nueva circular 1/2025 clarifica determinados aspectos y casuísticas en el comercio exterior, aumentando la transparencia.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha informado que se ha actualizado la circular de comercio exterior de medicamentos, cuyo ámbito de aplicación es la industria farmacéutica, las entidades de distribución y otros agentes económicos.

La AEMPS indica que en esta circular 1/2025 (que sustituye a la 1/2015) se clarifican determinados aspectos y casuísticas en el comercio exterior, aumentando la transparencia.

El documento cubre los procedimientos de autorizaciones de importación y exportación de medicamentos, hemoderivados y principios activos y la fabricación de medicamentos destinados al comercio exterior, entre otros.

La nueva circular se aplica desde que se ha publicado en la página web de la AEMPS.

Acceso a la circular completa en:

https://www.aemps.gob.es/informa/circulares/medicamentosUsoHumano/2025/docs/circular_1-2025-comercio-exterior-medicamentos_accesible.pdf